

SUSCRICIÓN

Plus.
Gerona, 3 meses. 2
Fuera. 2'25
Extranjero. 8

Los pagos se entienden por
ADELANTADO.

EL POSIBILILISTA

REDACCION
Y ADMINISTRACIÓN
Forsa, 22, 1.º
Anuncios y comunicados
á precios convencionales,
Insértese ó no, no
se devuelve ningún original

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: JOAQUIN BATET Y PARET

Gerona 25 de Marzo de 1890.

El discurso del Sr. Vallés y Ribot

y los federales del

DISTRITO DE LA BISBAL

Jamás hemos tratado, con la indulgencia que otros de nuestros coreligionarios, á los federales.

Hemos tenido que contender mucho con ellos y los conocemos: por sus actos, por su proceder, merecen, en nuestro concepto, ser tratados como los conservadores.

Más simpáticos que ellos nos parecen los liberales monárquicos: para estos al menos hay patria; que para los federales solo hay su federación, es decir su federación, su Pi y Margall.

Y aun menos mal si fuera Pi y Margall su ídolo. Un sabio, una gloria de la patria aun en sus mismos errores, es grande siempre. Lo malo es que de cualquier cartulina hacen un ídolo.

Nosotros al oír hablar de federación, en España, se nos presentan los liberales que durante la última guerra civil, sacrificaron sus vidas y haciendas allá en el Norte; se nos presenta Deu de Olot y otros buenos liberales de la alta montaña que por fuerza serían los sacrificados en aras de los que en Cartagena y Alcoy probaron su ardiente patriotismo.

Pero con esto que atañe á todos los federales españoles debemos aunar y estudiar á los del distrito de La Bisbal.

Una frase pronunciada por el subpontífice, en el banquete federal de Tarragona, nos servirá de tema para comparar aquella frase con el proceder de estos federales.

Después de la memorable fecha del 4 Enero del 74, quedó el federalismo en el distrito de La Bisbal cuasi muerto.

Caymó, su gefe, retirado al fondo de su hogar; sin salud, sin amigos, puesto que los que creía por tales labraban su descrédito. Y suerte tuvo que su enfermedad que obligara al retiro, pues seguramente sus mismos amigos le hubieran arrasado.

Separados del federalismo por haber abierto los ojos á la verdad, siguieron la patriótica evolución de

Cartelar; Matas de Palamós; Avellí de Palafrugell; Fort de Pals; March y Casamiquela de La Bisbal y con estos siguieron todos aquellos republicanos antiguos del distrito.

Rehecho el partido federal con la venida del señor Vallés y Ribot, creyóse ya dueño del distrito, y como no le faltaron masas inconscientes que todo lo nuevo les exalta (y nueva era la idea de pacto-sinagmático-commutativo-bilateral) tuvieron necesidad de dar á esas masas gefes, y como no los hallaron entre los históricos, tuvieron que formarlos á la mayor brevedad.

Así como Dios hizo el mundo en siete días, el señor Vallés y Ribot hizo el partido federal en tres.

Un jóven imberbe, bohemio feliz, con una posición independiente y como á tal dispuesto á las halagadoras frases del populacho, fué proclamado en dos horas jefe indiscutible de aquel distrito; y, como debían rodearle de un estado mayor, hicieron lo que el general Hidalgo con la Artillería: nombrar tenientes y capitanes á los cabos y sargentos.

Como andaría ello, con tal estado mayor, lo indica el que en las primeras elecciones quedase ya desacreditado su gefe y todo el partido.

Tratábase de un candidato ultraconservador, el Sr. Camps, á cuyo frente ponían los liberales una figura tan respetable como la del señor Cabrera, liberal antiguo y probado. Pues torpes, ya desde el primer día, pusieron al lado del conservador, votando sus comités acuerdos tan primitivos como este: *El partido federal va al retraimiento, dejando libres á sus partidarios en las elecciones.*

Vinieron las elecciones para diputados provinciales y por reciprocidad los conservadores pagaron al jóven gefe con un acta de diputado provincial.

En la circunscripción de S. Feliu solamente se robaron mas de ochocientos votos. Los conservadores guixolenses pagaron con ello al jóven halagado, y deshonraron con ello á todo un partido que se titula aun democrático.

Por eso cuando leemos párrafos del discurso del señor Vallés como estas: *Sin moralidad electoral, el régimen representativo se convierte en tiranía*, nos dan ganas de reír.

San Feliu de Guixols, cuna del

federalismo, según el federal D. Pedro Puig Calzada, puede informar de lo que ha sido la moralidad electoral de los federales desde las primeras elecciones que hicieron hasta hoy.

Por esto San Feliu se ha visto obligado á constituir una «Liga de la moralidad administrativa municipal» porque ellos desde la secretaría de este Ayuntamiento, desde la Administración de Consumos, y desde las meses electorales nos han colmado de moralidad.

En el banquete de despedida dado al Sr. Heriz, víctima de su carácter moralizador, vímosle rodeado de los autores de lo mismo que allí se combatía.

Dijo Heriz que á San Feliu le faltaba buena administración y le aplaudían frenéticamente los que hacia mas de diez años nos habían dado los administradores.

Allí se clamaba, directa ó indirectamente, contra el Secretario del municipio, y vitoreaban estas frases los que á los pocos días iban á ofrecer alcaldías con la condición de que fuese respetado el Secretario *federal*.

Allí se censuraba acremente la administración de consumos por los mismos que debían poner toda su *influencia* en favor de la continuación del actual administrador.

¿Es esto serio? ¿Eso nos prometeis para cuando venga la federal?

«Obras son amores y no buenas razones», dice el adagio popular.

¿Que sacáis de vuestra propaganda moralista, si vuestros actos son tan contradictorios?

«La liga de la moralidad administrativa municipal» la habeis hecho vosotros, con vuestros desaciertos. Porque la combatís hoy? ¿Es que os espanta? Pues preguntad al Sr. Vallés. *El régimen representativo sin moralidad electoral ¿que es?*

JUAN PORTAL.

San Feliu de Guixols 12 Marzo.

ECOS POLÍTICOS

La Epoca describe el estado del país del modo siguiente:

«Ahorro, propiedad, fortuna, todo lo absorbe el Estado y todo se consume esterilmente sin éxito, sin aumento de riqueza, sin que el contribuyente llegue á experimentar las satisfacciones que deben seguir á los sacrificios.»

Y luego con la mayor formalidad echa la culpa al actual Gobierno.

Cualquiera creeria que esto era un Eden cuando D. Antonio desgobernaba, celebrando tratados de comercio, y contestaba con altanería á los productores y contribuyentes.

¿Si creerán que el país está en Babilonia?

*

**

Se asegura que el gobierno brasileño ha acordado, á excitaciones de D. Pedro de Alcántara, adelantar á este 100,000 duros por cuenta de sus bienes, y concederle, mientras no se haga la liquidación definitiva, una pensión de 30,000 mensuales.

Si esa indicación se confirma, señal será de que el ex-emperador ha llegado con sus antiguos subditos á una amigable componenda.

Mucho nos alegraremos de ello, y de que les sea otorgada la triste compensación de pasar en aquella comarca el resto de su vida.

Pues esto demuestra que los reyes han cambiado mucho. Hoy mandan cuando son reyes, y cuando dejan de serlo, procuran sacar partido de la posición consiguiente á haberlo sido.

*

**

Leemos:

«La dirección general del Tesoro ha enviado una circular á los oficinas provinciales y dependencias de su cargo recordándoles que, con arreglo á las disposiciones vigentes, tan pronto como se descubran desfalcos ó malversaciones de fondos públicos se ha de dar cuenta del hecho á la autoridad judicial competente.»

Los conservadores pueden pavonearse.

En su tiempo no pasaba nada de eso.

Queremos decir que en su tiempo no se pasaban circulares de esa clase.

Todo era libre.

*

**

La moral de la conducta de los conservadores, se encierra en las palabras que á última hora pronunció el Sr. Pidal.

Yo he votado la supresión de las Audiencias, pero me reservo el derecho de trabajar cuanto pueda para que no se suprima la de Pravia. ¿Qué tal?

*

**

El poetico *Estandarte*:

«Cuando pasen estas últimas aspere-

zas del invierno y comiencen á sonreír los plácidos días del florido abril, la política española habrá entrado en una nueva faz, preludio feliz de un cambio definitivo en la gobernación del Estado.»

Ojalá el cambio sea definitivo y bien definitivo.

*
**

Dice *El Diario Español*:

«Dentro de poco nos quedamos hasta sin camisa.»

¡Y que feos estaremos algunos!
Cánovas inclusive.

*
**

El Estandarte, entregado á la piadosa tarea de hacer calendarios:

«Se cree que en la primera quincena de Abril podrá comenzar en el Senado la discusión del sufragio y los presupuestos.»

Algunos senadores tienen el propósito de pedir que se celebren sesiones de seis horas como en Congreso, para discutir á la vez dichos proyectos de ley.

Si se toma este acuerdo, antes de que termine el mes de Mayo pueden sin precipitación alguna terminar estas debates en la alta Cámara.

Para entonces plantear la cuestión de confianza, y quedarse de nuevo los conservadores á la calle.

Como si lo viéramos.

¡Oh! desesperación!

Correo de Madrid.

22 de Marzo de 1890

Sr. Director de *EL POSIBILISTA*.

Probablemente habrá hoy en el Congreso, al discutirse los presupuestos, otra votación nominal de algún interés sobre la partida consignada para la creación de la Guardia carcelaria.

Conviene mucho que los señores diputados asistan siempre puntualmente á las sesiones, pero más en estos días en que las votaciones quizá se repetirán á menudo.

Los senadores y diputados por Galicia, señores Montero Ríos, conde de Pallares, Vior, Cobián, Mosquera y Vincenti conferenciaron ayer con el ministro de Hacienda, rogándole que se incluya la hoja de lata para la confección de cajas de conservas en la ley de admisiones temporales.

También expusieron al Sr. Eguilior que los Ayuntamientos de aquella región consideran como una carga onerosa el encargo de la recaudación del impuesto sobre alcoholes.

El ministro ofreció á los comisionados estudiar ambos asuntos y resolver de acuerdo con sus compañeros de Gabinete.

Con motivo de haber recibido ayer del jefe del partido autonomista de la Habana un telegrama el Sr. Labra habló dicho señor diputado con los Sres. Sagasta y Becerra, separadamente, para insistir en su pensamiento de que la reforma electoral de Cuba se haga por medio de un artículo adicional á la ley de sufragio que se discute, aplicando esta á la citada isla.

Es inexacto que, como dicen algunos periódicos de la mañana, se haya de celebrar el miércoles Con-

sejo de ministros en la Presidencia.

Ya no habrá Consejo hasta el del jueves en Palacio.

En el Senado continuó ayer la discusión de la reforma de la ley hipotecaria pronunciando el Sr. Romero Girón un buen discurso en contra de otro del Sr. Fabié.

En dicha Cámara se constituyó por la tarde la Comisión mixta que entiende en el proyecto relativo á la ley de empleados, nombrando presidente al Sr. Núñez de Arce, y secretario al señor Hernández Prieta.

Se discutió largamente sobre la inamovilidad de los empleados, asunto en que difieren los acuerdos del Senado y del Congreso.

La Comisión, favorablemente dispuesta á una transacción, nombró una ponencia, compuesta de D. Saustiano Sanz como senador, y el señor Cepeda como diputado, para que redacten un nuevo proyecto, donde resulten armonizadas las divergencias que existen entre el proyecto aprobado por el Congreso y el que se aprobó últimamente en la alta Cámara.

Una vez que terminen su trabajo los ponentes, se reunirá de nuevo la Comisión para tomar un acuerdo definitivo.

Solución satisfactoria de las cuarentenas de invierno.

En sesión de ayer tarde ha acordado el Consejo superior de Sanidad informar que puede suprimirse la cuarentena mientras no traiga paciente súcia el barco, sustituyéndola con la simple desinfección.

El señor ministro de la Gobernación se conformará con el parecer del Consejo, y hoy mismo se dictarán las órdenes correspondientes.

Están de enhorabuena los pasajeros y los intereses mercantiles á quienes perjudicaba el rigor innecesario de la cuarentena. El Gobierno se ha dado prisa en atender á las reclamaciones elevadas por Cádiz y otras poblaciones, de que se hicieron eco en las Cortes varios diputados, y singularmente nuestro amigo el Sr. Villanueva.

C.

Carta de París.

20 Marzo de 1890.

De acuerdo con el temor expresado en mi anterior Revista, la situación del Gobierno se ha resuelto por la franca dimisión del Ministerio, porque no solo en las cuestiones políticas había sido quebrantado su prestigio, sino que lo fué también en las económicas, puesto que de los 33 miembros elegidos para la Comisión de presupuestos, cuya presidencia fué confiada á Mr. Jutes Roche, 2 únicos aceptan el proyecto de Mr. Rouvier, 10 lo admiten con modificaciones, 4 hacen reservas que equivalen á su rechazo y 9 son absolutamente hostiles, creyéndose que la síntesis de la Comisión es solicitar reducciones de gastos lo ménos por 34 millones. Por último con motivo de una interpelación sobre el trata de Comercio con Turquía, el Gobierno fué derrotado y presentó la dimisión.

Nos hallamos pues en crisis y aunque se dice que esta noche formará Ministerio monsieur Freycinet quedándose la cartera de Guerra, Constans la de Interior, Rouvier la de Hacienda,

Bourgeois Instrucción pública, Fallieres Justicia, Barbey Marina, Jules Roche Comercio, Ives Guyot Obras públicas, Develle Agricultura, Etienne Colonias y Ribot Negocios extranjeros, es lo cierto que hasta la hora en que escribo continúa la interinidad. En todo caso Mr. Freycinet tomará por subsecretario al General Warnet.

Como es natural el estado político ha influido sobre la Bolsa y hoy quedamos á 88'21. Se confía en la reacción de los cambios tan luego jure el nuevo Ministerio, pero mi barómetro bursátil anuncia mal tiempo: veremos quien acierta.

El valor que continúa firme es el Exterior Español habiéndose asegurado para auxiliar su buena tendencia, que un grupo de banqueros de París había prestado por un año 50 millones al Tesoro Español con garantía de Bonos, para dárselos en pago de cuentas al Banco de España y permitirle emitir 250 millones en billetes del banco.

Se ha dicho también que se ofrecía en 11 millones de libras la construcción del ferrocarril Gran Central Cubano garantizada con el 8 por 100 por el Tesoro de Cuba.

Hoy se han recibido noticias de Berlín; la acogida hecha á Mr. Jules Simon en la Conferencia ha sido en extremo deferente.

El corresponsal.

NOTICIAS

Si no mienten las noticias telegráficas que se han recibido de Madrid, el Ministro de Gracia y Justicia proyecta suprimir las Audiencias siguientes:

Albuñol, Alcalá de Henares, Alcañiz, Algeciras, Almendralejo, Altea, Antequera, Baza, Benavente, Calatayud, Cangas de Onís, Carmona, Cartagena, Ciudad-Rodrigo, Colmenar Viejo, Don Benito, Figueras, Gerona, Huerca-Overa, Játiva, Jerez de la Frontera, Linares, Lorca, Llerena, Manresa, Manzanares, Mondoñedo, Montilla, Osuna, Ponferrada, Reus, Ronda, San Clemente, San Mateo, Sigüenza, Tafalla, Talavera, Cangas de Tineo, Tortosa, Tremp, Ubeda, Utrera, y Vélez-Málaga.

Y quedarán subsistentes las que siguen:

Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Plasencia, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Seo de Urgel, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Vitoria, y Zamora.

Entrados ya en el camino de las economías nos parece que lo mejor sería suprimir, por decreto, todos los Tribunales de Justicia de España, y de este modo, se daría contento á los gamacistas, y mucho tendrían que agradecer á nuestro económico gobierno los Melgares, Canillones, Vizcos y otros compañeros mártires.

—En la playa de San Pedro Pescador, sitio denominado «Las Boticas», ha encallado la goleta francesa «Algal», con cargamento de ladrillos.

El capitán, su esposa é hijo y los cinco marineros que la tripulaban han sido socorridos por las autoridades de la citada población y fuerza de carabineros.

—Dicen de Puigcerdá que en los primeros días de la anterior semana cesaron los fuertes temporales de nieve y mejoró el tiempo, consiguiéndose restablecer el miércoles las comunicaciones por la parte de Ripoll, gracias á los ausilios de los peones del camino de la Molina que acudieron á apelear la nieve amontonada en la carretera del Estado; pero el viernes nevó de nuevo durante todo el día y el sábado continuó el cielo encapotado y nevó en las montañas, por cuyo motivo la diligencia suspendió su viaje á Ripoll.

—Dicen de Olot que segun noticias de buen origen, en todo el mes de Abril quedarán acabadas las obras del puente de la carretera de Santa Coloma.

—Probablemente el día 13 de Abril próximo tendrá lugar la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de La Bisbal para cubrir la vacante ocurrida por defunción de D. Luis Albert.

—Se han reunido de nuevo los senadores y diputados por las provincias de Lérida, Gerona y Tarragona, habiendo nombrado una comisión para que visite al presidente del Consejo de Estado con objeto de rogarle el detenido examen del expediente relativo al Hospital de Santa Cruz de Barcelona, al efecto de que la resolución de dicho alto cuerpo no perjudique á aquellas provincias.

—Se ha encargado de la oficina del Impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes del partido de La Bisbal, el sustituto don Narciso Daura, por haberse concedido licencia por enfermo á D. José García, que lo es en propiedad.

—Para la provisión en propiedad de la Escribanía vacante en este Juzgado de partido por defunción de don Domingo Puigoriol, han sido propuestos en terna por la Audiencia del Territorio D. Fernando Casadevall y Rosés, D. Carlos Crehuet y Basos y don José Baylina y Plá.

—Nuestra provincia elegirá sus diputados en la siguiente forma: Gerona: 308.993 v. Ocho diputados. Tres en la circunscripción de la capital, y cinco en los distritos de Puigcerdá, Olot, Santa Coloma de Farnés, La Bisbal y Figueras.

—La Srta. D.^a Maria del Carmen Maciá y Bonaplata hija del Fundador-Propietario de *La Nueva Lucha*, falleció en Barcelona á la edad de 20 años.

Enviamos nuestro más sentido

pésame al Sr. Maciá y á su respetable familia.

—Según nuestros informes carece de fundamento la noticia de que será pronto relevada nuestra primera Autoridad civil.

—Ha sido agraciado con la cruz de Caballero de la Real orden Militar de Cristo de Portugal, por S. M. F. D. Carlos I, el viceconsul de S. Feliu de Guixols D. Juan Fortó á quien felicitamos de veras.

—La noche del 19 del corriente fué de solaz gratisimo para la distinguida concurrencia que llenaba de bote en bote los elegantes saloncitos de la sociedad *La Odalisca*. Varias y escogidas eran las piezas que formaban el programa del concierto verificado en dicha noche, y con decir que los encargados de interpretarlas fueron, entre otros, los señores Pibernus, Vila, Serra, Malagrida, Villamartín, Vilallonga y Guardiola, nos excusamos el consignar que hubo entusiastas y merecidos aplausos.

El local, restaurado con gusto exquisito por los jóvenes señores Comas y Quintela, ofrecia un aspecto maravilloso merced á una más que regular concurrencia de lindas jóvenes que al despedirse manifestaban deseos de que con más frecuencia se repitan veladas tan agradables.

Un aplauso á todos y especialmente al señor Ribas que ha sabido poner á tal altura la sociedad que preside.

—Con el mayor gusto insertamos la siguiente proposición que nuestro correligionario D. Pablo Alsina tiene presentada al Ayuntamiento, por considerarla inspirada por un noble espíritu de equidad y de justicia:

Excmo. Sr.

El concejal que suscribe tiene el honor de proponer á V. E. se sirva acordar:

Que en atención á que el actual Secretario de la Corporación, viene percibiendo una indemnización de 500 pesetas anuales, con motivo de no ocupar las habitaciones del 2.º piso de estas Casas Consistoriales, que desde remotos tiempos habían venido ocupando sus antecesores, las cuales han sido cedidas al escribiente de Secretaría D. Benito Puigdemont;

Considerando que ocupándolas actualmente un escribiente ha venido á crearse un verdadero privilegio, que si bien no perjudica directamente al resto del personal, en cambio desequilibra la igualdad y espíritu imparcial de consideración con que deben ser mirados todos los empleados;

Esta Corporación, á fin de igualar á los empleados de la Secretaría en sus derechos ya que á todos por igual se les exige el cumplimiento de sus deberes, acuerda:

Indemnizar al Contador de fondos municipales, al Oficial del Negociado de Quintas y demás escribientes de plantilla en la cantidad proporcional comparada con la del Secretario, según sea la categoría de cada uno para el alquiler del piso que necesariamente han de ocupar con sus respectivas familias, consignándose en los sucesivos presupuestos el crédito al efecto indispensable.

V. E. resolverá lo más procedente.—Gerona etc.

—El Congreso de Diputados por mayoría de votos ha aprobado la supresión de 20 Audiencias de lo

Criminal. A pesar de que aquella votación no reza con la Audiencia de nuestra Capital, no hemos de dejar abandonado un asunto de tanto interés y trascendencia; pues habiendo conminado el Tribunal Supremo con su traslado, si no se la dota de un local digno de su alta gerarquía, se asegura que una importante población, la solicita bajo la promesa de levantar de su propio peculio un notable Palacio de Justicia.

Ante el peligro que nos amenaza, creemos un deber el dar el grito de alerta y excitar á quien puede y debe para que no perdona medio ni sacrificio, para conjurar la tormenta que sobre nuestra ciudad se cierne.

Instrucción pública

El jueves último celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, siendo presidida por el Sr. Gobernador civil. Los asuntos de que se trató no son de interés general, si se exceptúa el acuerdo relativo á las dos circulares que deben publicarse, una sobre confección de presupuestos que los maestros deben en el mes de abril presentar en las alcaldías respectivas á fin de que éstas los remitan informados á la mencionada corporación, acompañando el inventario de cada escuela; y la otra se refiere á la rendición de cuentas conforme á los presupuestos aprobados al finalizar cada año económico, enviando una copia de las mismas, con el V.º B.º del Alcalde, á la Junta provincial. Ambos servicios se hallan estrechamente ligados, cuyo cumplimiento es indispensable á fin de que pueda formarse juicio exacto acerca de la situación material de las escuelas.

El Alcalde de S. Martín de Carós manifiesta á la Junta que hace muchos meses se halla aquella Escuela sin profesor, porque éste se ausentó de la población tan pronto como hubo tomado posesión de su destino, esperando que la Junta disponga lo que proceda con arreglo á las leyes. Con este motivo, y después de practicadas las oportunas diligencias, la Junta ha declarado comprendido á dicho profesor en el artículo 171 de la Ley por abandono de destino. Según nuestras noticias, este funcionario ha renunciado á sus derechos, puesto que á los pocos días de haber tomado posesión de la escuela de Carós, abrió colegio particular en Palafrugell, y por eso sin duda ha prescindido de las órdenes que se le han transmitido relativas á este asunto. Pero el expediente ha de seguir su curso hasta que recaiga sobre él fallo definitivo, sobre todo no habiendo presentado el interesado la renuncia de su cargo.

El Sr. Director de la Escuela Normal ha dispuesto que el día 9 de abril próximo, á las ocho y media en punto de su mañana, se dé principio á los ejercicios de reválida en aquel centro de enseñanza. Los interesados deberán presentar antes del mencionado día las instancias documentadas.

El señor Gobernador civil, con una constancia digna de encomio, ha conseguido que los pueblos que se hallaban en descubierto respecto á las atenciones de la enseñanza pública, ingresaran en caja las correspondientes al primer semestre de este ejercicio, pues ya no faltan más que algunos pocos pueblos del partido de Puigcerdá, á

quienes no se les ha conminado en atención al período electoral por que atraviesa aquella comarca.

Varios alcaldes han satisfecho también los atrasos, porque se han convenido que ahora va la cosa en serio: de nada sirven las recomendaciones de caciques, ni de diputados; el gobierno quiere cese de una vez el triste espectáculo que se estaba dando.

El Rectorado pide á las Juntas provinciales fondos para organizar debidamente los locales destinados en la Universidad á la celebración de las oposiciones; pero las Juntas no pueden complacerle, puesto que no tienen en sus respectivos presupuestos consignación alguna para dicho objeto. Es necesario, pues, que las Diputaciones provinciales se presten generosamente á hacer ese nuevo é inesperado sacrificio, cosa que lo dudamos.

REMEDIO PARA LA TISIS

(Véase el anuncio en la cuarta página)

VARIEDADES.

LA LENGUA CATALANA.

FRANCISCO FONTANELLA.

LA GUERRA DE SUCESION.

José Moragas.

PROSCRIPCIÓN DE LA LENGUA CATALANA.

Véase un fragmento de su obra dramática:

No foras tan hermosa
ó no foras, Elisa, tan severa
quietut algun mon amor tendria
trobara algun descans la pena mia:
pero si mes ostench cuant me llamento,
si al finesas tras iras alimento,
dolicísima homicida,
aquí mas armas tens... llevam la vida!

Su traducción:

No fueses tan hermosa
ó no fneses, Elisa, tan severa
algun sosiego al fin mi amor tendria,
podiera descansar la pena mia;
más si severa cuando me llamento,
si tu ira con finesas alimento,
dulcísima homicida,
mis armas ten... arráncame la vida!

En la biblioteca episcopal de Barcelona se conserva un volumen manuscrito de las poesías de Fontanella. Hemos leído de él bellísimas octavas reales, y fragmentos, como el que hemos copiado y otros quizás mejores, dignos de Calderon. Los versos traducidos forman parte de una larga relación que tiene muchos puntos de semejanza con la de la Rosaura de *La vida es sueño* en la escena primera del primer acto.

Juan Ferran, Catalina de Sara, Sillares de Seja, Jaime Bergadá, José Puig, José Catalá, cantor de la batalla de Montjuich, José Blanch, José Romaguera, Francisco Alegre, traductor de Ovidio, Isabel Compte de Sagarriga y algunos otros, son los poetas *menores* del siglo XVI, que emplearon la lengua catalana.

El día 1.º de noviembre del año 1700 moria el infeliz Carlos II, creyendo asegurada su salvación eterna por haber legado la corona de España á Felipe de Bourbon, du-

que de Anjou y nieto de Luis XIV, pues así se lo dieron á entender con sus consejos y amenazas el papa Inocencio XII y el cardenal Portocarrero, dóciles instrumentos, uno y otro de la corte de Versailles.

Casi todas las provincias acataron las disposiciones del hechizado; solo Cataluña, Valencia, Aragón y las Baleares, comprendiendo que la soberanía popular debe ser la más alta en las naciones, aclamaron por su rey al príncipe Carlos, archiduque de Austria, é inmediatamente se aprestaron á la defensa de sus derechos por medio de las armas.

Después de catorce años de lucha desesperada, Barcelona, abandonada de los ingleses y de los austriacos, que en los primeros años la ayudaron, viendo en poder del enemigo á sus hermanas Valencia y Aragón, horriblemente diezmada y extenuada por el hambre, con siete brechas en sus muros, sufriendo y rechazando once asaltos consecutivos en un solo día, circundada de cuarenta y nueve batallones y cuatro compañías de granaderos, entre franceses y castellanos, hubo de rendirse, y aún lo hizo mediante capitulación que comprometía á los sitiadores á respetar vidas y haciendas.

Durante aquel memorable sitio tuvo lugar el último combate de la célebre marina catalana, que en aguas de la condal ciudad puso en dispersión á las escuadras enemigas que tenían bloqueado el puerto, apresándoles dos navios de ocho y cuatro cañones respectivamente y trece buques de gran porte cargados de víveres y pertrechos. En aquel sitio murió Rafael Casanova, (1) *conceller en cap*, abrazado á la bandera catalana, tal como se le representa en la estatua que ha poco se le ha erigido en el salon de San Juan, de Barcelona. Y á causa de aquella lucha perecieron las libertades catalanas y la personalidad política del condado de Wifredo.

Cataluña yace desde entonces poco menos que ignorada del resto del mundo: cadáver de un gigante que amedrentaba á las naciones con su solo nombre, vino á ser el escarnio de los pigmeos que á su amparo se crecieron, nutriéndose con sus despojos. Para el Lázaro de los evangelios hubo un *¡surge et ambula!* para aquel pueblo heroico quizás haya también un *¡via fora!* un *¡desperta ferro!* que le rediman.

(1) Bofarull le llama Rafael de Casanova.

(Continuará.)

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

El Beato José Oriol, cf.,
San Victoriano mr.



Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

MARCA DE FABRICA Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a todas las personas que quieran dedicarse a esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boinod, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio: 5 francos.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Exigir la firma.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez á los niños endeblés y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Vino y Jarabe de Dusart

de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

EL VICHY CATALÁN.

Estas aguas, dedicadas especialmente al tratamiento de gran número de

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

De venta: en todas las Farmacias de nuestra Capital.

SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y la Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAG (Gironde) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS POR EL PRIOR INVENTADO EN 1373 Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14'; Litro 23'

Agente General: **SEGUIN** Rue Esquérie, 3 BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

REMEDE CONTRE LA PHTHISIE

par l' usage de la potion antiseptique préparée par le docteur Bandiera de Palerme.

La **potion antiseptique** du Dr. BANDIERA est le remède le plus énergique pour combattre la tuberculose, les bronchites, les catharres pulmonaires aigus et chroniques et les affections du larynx et de la trachée.

Cette potion, agréable au goût, arrête instantanément les progrès du mal, en détruisant le bacille de Koch, mais encore il possède toutes les propriétés tonique-reconstituantes, en renforçant l'estomac et aiguissant l'appétit.

La toux, la fièvre, l'expectoration, les sueurs nocturnes et los autres symptômes de la consommation pulmonaire, s'améliorent dès le commencement et disparaissent rapidement par l'usage régulier de l'**antiseptique**.

En outre un tel spécifique est le plus utile **emostatique** dan n'importe quelle hémorragie interne ou externe, et spécialement pour l'**emorrhagie**, et la **metrorragie**, les quelles terribles maladies, abandonnée á elles mêmes, produisent d'abond la phthisie et ensuite amènent la mort.

CERTIFICAT—Je soussigné déclare qua la **potion antiseptique**, préparée par le savant Professeur BANDIERA de Palerme, n'a jamais manqué de produire les plus salutares effets chez les malades, chaque fois que se m'eu suis servi dans des nombreux cas de **Phthisie**. C'est pourquoi se ne cesserai jamais d'exulter ce vaillant Docteur, en lui donnaut la plus grande approbation sur l'efficacité de sa **potion**. Docteur MARINI.

Prix de chaque bouteille, avec instruction, Fr. 8.

Depôt unique á Palerme, chez le Dr. Joseph Bandiera. Via Orologio all' Olive-lla N. 44, premier étage. A cette adresse ou devenu adresser les demandes accompagnées d'un mandat postal.

Joindre le timbre poste pour la repouse. Ecrire visiblement nom, prénomet domicile.

55

EL POSIBILISTA.

Sr. D.